



Santiago, 25 de Febrero de 2014

Señor  
**Fernando Coloma Correa**  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL.**

De nuestra consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "**Cencosud**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, el Sr. Pablo Castillo Prado, actual Gerente de División de Supermercados, ha presentado su renuncia a la compañía con efecto a contar del 31 de marzo del presente año

Que, a partir de marzo de 2014, se crea la **Gerencia Corporativa de Retail**, la cual estará a cargo del Sr. **Jaime Soler Bottinelli**, con reporte directo a la Gerencia General Corporativa de Cencosud, eliminándose la Gerencia de la División Supermercados.

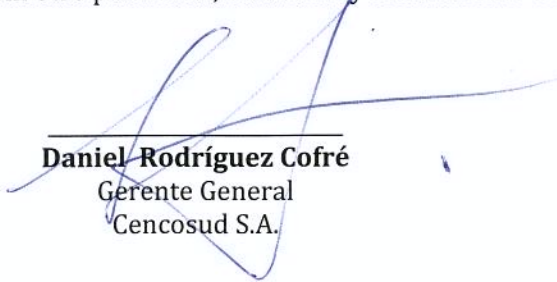
Dentro de los objetivos de esta nueva estructura están continuar avanzando en el mejoramiento de la rentabilidad y eficiencia de todas las áreas de negocios, y aprovechar las sinergias que existen entre las distintas unidades de retail.

El equipo de la Gerencia Corporativa de Retail estará compuesto por:

- Gerentes Generales de los negocios de Supermercados en cada uno de los países en que Cencosud tiene operaciones;
- Gerentes funcionales/regionales de Supermercados;
- Gerente de División Mejoramiento del Hogar;
- Gerente de División Tiendas por Departamento.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

P.P.

  
**Daniel Rodríguez Cofré**  
Gerente General  
Cencosud S.A.

c.c. Bolsas de Valores